COMUNICADO MH/SNC

Cumplimiento de la Ley 125/91 (Art. 64)

El Servicio Nacional de Catastro informa que los servicios online del Sistema de Expediente Electrónico, en atención al proceso de actualización valores fiscales para el año 2023, estarán disponibles conforme al siguiente cronograma:

- Certificación catastral electrónica: hasta el 16 de diciembre de 2022, a las 13:00 hs.
- Provisión de datos y Avalúos fiscal electrónico: hasta el 16 de diciembre, a las 13:00 hs

Asunción, 09 de diciembre de 2022

GLORIA LIZ PAREDES DE ARMOA
Firmado digitalmente por GLORIA LIZ PAREDES DE ARMOA
Fecha: 2022.12.09 15:41:55 -03'00'

GLORIA PAREDES DE ARMOA
DIRECTORA